



BOLETÍN

PARLAMENTO VIRTUAL PERUANO

EDICIÓN N. 5478
NOVIEMBRE 2022

www.congreso.gob.pe/participacion

Índice

PLENO SESIONA HOY, MAÑANA Y EL MIÉRCOLES:
PRESUPUESTO 2023.

04

CONGRESO PRESENTARÁ DEMANDA COMPETENCIAL CONTRA
EL EJECUTIVO.

04

WILLIAMS ZAPATA: “PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA NO
PUEDE INTERPRETAR EL SENTIDO DE LAS DECISIONES
QUE ADOPTE EL CONGRESO”.

05

SEGURIDAD CIUDADANA, RETOS Y DESAFÍOS.

06

DOS PLENARIOS ESCOLARES PRESENCIALES EN LA REGIÓN
SAN MARTÍN.

06

PROGRAMA MUJER CAPACITÓ A ESCOLARES DE TACNA Y
A UNIVERSITARIOS DE MOQUEGUA.

07

TNM: CONFERENCIAS PRESENCIALES EN VENTANILLA
Y PUENTE PIEDRA.

07

PARLAMENTO JOVEN: PLENARIOS REGIONALES DE AMAZONAS
Y MADRE DE DIOS.

08

CONVOCATORIA 2023 DEL PROGRAMA PARLAMENTO JOVEN.

08

LEGISLACIÓN Y DEBATE PÚBLICO.

09

NORMAS LEGALES Y ¿SABÍA USTED QUÉ?

10

Boletín Parlamento Virtual Peruano N. 5478
Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional
Lunes 28 de noviembre de 2022

Información del día

PLENO SESIONA HOY, MAÑANA Y EL MIÉRCOLES: PRESUPUESTO 2023



MÁS INFORMACIÓN AQUÍ

El pleno del Congreso de la República sesionará hoy, mañana y el miércoles 30 de noviembre para debatir y aprobar los dictámenes de las leyes de Presupuesto, Endeudamiento y Equilibrio Financiero para el año fiscal 2023.

Los titulares de los pliegos presupuestales (ministros de Estado, presidentes del Poder Judicial, Tribunal Constitucional, Ministerio Pública, entre otros), harán la sustentación de sus requerimientos. Luego se iniciará el debate parlamentario y posterior votación de los respectivos dictámenes.

CONGRESO PRESENTARÁ DEMANDA COMPETENCIAL CONTRA EL EJECUTIVO ANTE EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

El pleno del Congreso de la República aprobó presentar una demanda competencial y medida cautelar contra el Poder Ejecutivo con el propósito de que el Tribunal Constitucional precise si le corresponde al Ejecutivo interpretar un “rehusamiento expreso de la confianza”. “Este es un mensaje del Parlamento en su conjunto”, afirmó su presidente, José Williams Zapata, quien deberá entablar dicha demanda frente a la pretensión del gobierno de interpretar las decisiones que adopte el Congreso de la República.



MÁS INFORMACIÓN AQUÍ



WILLIAMS ZAPATA: “PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA NO PUEDE INTERPRETAR EL SENTIDO DE LAS DECISIONES QUE ADOPTE EL CONGRESO”

En un breve y enérgico mensaje, el titular del Poder Legislativo, José Williams Zapata, enfatizó que, “el presidente de la República (Pedro Castillo Terrones) no puede interpretar el sentido de las decisiones que adopte el Congreso”. Preciso que el rechazo de plano de la cuestión de confianza, presentada por el renunciante presidente del Consejo de Ministros, Aníbal Torres el 17 de noviembre, fue expresado por la Mesa Directiva del Parlamento, “en estricta aplicación que le confiere el artículo 86 inciso d) del Reglamento del Congreso.

MÁS INFORMACIÓN AQUÍ

Actividades de la semana

SEGURIDAD CIUDADANA, RETOS Y DESAFÍOS.



Los ciudadanos están cordialmente invitados a participar en la conferencia del programa Martes Democrático que tratará la seguridad ciudadana: retos y desafíos.

Será mañana 29 de noviembre a las 6:30 de la tarde en el auditorio Alberto Andrade del edificio Santos Atahualpa, cuadra 2 de la avenida Abancay.

Se contará con la participación de destacados profesionales vinculados al tema.

INSCRÍBETE AQUÍ

DOS PLENARIOS ESCOLARES PRESENCIALES EN LA REGIÓN SAN MARTÍN

Los estudiantes de 12 instituciones educativas de la región San Martín participarán en dos plenarios presenciales del programa Parlamento Escolar que se efectuarán el 6 y 7 de diciembre próximo.

Serán jornadas maratónicas llenas de aprendizaje y experiencia a través de la simulación de las actividades parlamentarias.

MÁS INFORMACIÓN AQUÍ



PROGRAMA MUJER CAPACITÓ A ESCOLARES DE TACNA Y A UNIVERSITARIOS DE MOQUEGUA



Escolares y estudiantes universitarios participaron el 24 y 25 de noviembre en capacitaciones presenciales que realizó el programa Mujer, Derechos y Oportunidades en las regiones Tacna y Moquegua.

Los talleres formativos se realizaron con la participación de escolares de las I.E. Mercedes Indacochea y Champagnat de Tacna y los estudiantes de la Universidad Nacional de Moquegua.

MÁS INFORMACIÓN AQUÍ

TNM: CONFERENCIAS PRESENCIALES EN VENTANILLA Y PUENTE PIEDRA

El programa Terrorismo Nunca Más realizó el 25 de noviembre dos conferencias presenciales con la participación de los estudiantes de las instituciones educativas Ángeles de Dios y César Vallejo, ubicadas en Ventanilla y Puente Piedra, respectivamente.

En ambas capacitaciones se abordó el tema: Un Perú sin violencia, cultura de paz y convivencia democrática.

MÁS INFORMACIÓN AQUÍ



PARLAMENTO JOVEN: PLENARIOS REGIONALES DE AMAZONAS Y MADRE DE DIOS.



Los jóvenes en representación de sus regionales participaron en sus plenarios presenciales, en maratónicas jornadas de aprendizaje sobre la labor parlamentaria. El Plenario regional de Madre de Dios se realizó el 25 de noviembre y participó el exoficial del Congreso, Hugo Rovira.



El rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, Policarpio Chauca Valqui, inauguró el Plenario Regional de Amazonas que se realizó en el auditorio de la municipalidad de Chachapoyas.

MÁS INFORMACIÓN AQUÍ

CONVOCATORIA 2023 DEL PROGRAMA PARLAMENTO JOVEN

Los jóvenes de 18 a 29 años de edad tienen la oportunidad de conocer, experimentar y valorar el trabajo diario que realiza el Congreso de la República, a través del programa Parlamento Joven convocatoria nacional 2023 de la Oficina de Participación Ciudadana.

Este proceso formativo sobre la labor parlamentaria es gratuito. Los interesados en participar deberán revisar con atención las bases de la convocatoria.

An advertisement for the 2023 National Convocation of the Young Parliament Program. It features a photo of young people in a legislative setting. The text reads: "CONVOCATORIA 2023 A NIVEL NACIONAL", "¡VIVE LA EXPERIENCIA DE SER CONGRESISTA!", "#ConstruyendoDemocracia", and "¡INSCRÍBETE YA!". Logos for Parlamento Joven, Congreso República, and Oficina de Participación Ciudadana are at the bottom.

MÁS INFORMACIÓN AQUÍ

Legislación y debate público

Últimos proyectos de ley presentados.

Compartimos los últimos proyectos de ley presentados en el Parlamento. Al momento de ingresar y revisar cada una de las propuestas legislativas, los ciudadanos tienen la opción de participar con su aporte o comentario respecto de la iniciativa de su interés.

-  **Proyecto de Ley N° 03669/2022-CR:** [Presente su opinión](#) Propone fortalecer la labor del Indecopi para combatir las prácticas anticompetitivas.
-  **Proyecto de Ley N° 03668/2022-CR:** [Presente su opinión](#) Propone ley del poder juvenil - reforma la constitución política del Perú y establece el voto facultativo para los jóvenes de 16 y 17 años.
-  **Proyecto de Ley N° 03667/2022-CR:** [Presente su opinión](#) Propone nueva ley del trabajador estibador.
-  **Proyecto de Ley N° 03666/2022-CR:** [Presente su opinión](#) Propone derogar la ley 31622, ley que modifica los artículos 308-b, 308-d y 309 del código penal, con la finalidad de fortalecer la persecución penal de los delitos contra los recursos naturales.
-  **Proyecto de Ley N° 03665/2022-CR:** [Presente su opinión](#) Propone declarar de interés nacional la ejecución del parque industrial de Huarmey en el departamento de Áncash.
-  **Proyecto de Ley N° 03664/2022-CR:** [Presente su opinión](#) Propone garantizar la igualdad en el acceso a la pensión de viudez del decreto ley 19990.

Acceda a la relación completa de los proyectos de ley y de resolución legislativa presentados en el Periodo Parlamentario 2021 - 2026.

Normas Legales

Ponemos a su disposición la edición del día **lunes 28 de noviembre de 2022** de las Normas Legales del diario oficial El Peruano.

También pueden acceder a las ediciones anteriores ingresando al Boletín Oficial de Normas Legales del Departamento de Investigación y Documentación Parlamentaria del Congreso de la República.

MÁS INFORMACIÓN AQUÍ

¿Sabía usted qué?

Sesiones ordinarias del Pleno del Congreso
Estructura y reglas de las sesiones

e) Cuando concurren los miembros del Consejo de Ministros u otros altos funcionarios del Estado, se aplicarán las siguientes reglas:

- Si se trata de interpelación o de la exposición y el debate de la política general del gobierno y las medidas que requiere su gestión a que se refiere el artículo 130 de la Constitución Política, el Presidente del Consejo de Ministros puede hacer uso de la palabra hasta por sesenta minutos y cada uno de los Ministros por espacio no mayor a quince minutos. Los Congresistas intervendrán por Grupos Parlamentarios o en forma individual, según las reglas especiales que acuerde el Consejo Directivo. Para contestar, el Presidente del Consejo de Ministros contará con un período ilimitado de tiempo dentro de lo razonable, en tanto los Ministros podrán contestar utilizando el tiempo que les concede la Mesa Directiva. Los Ministros pueden conceder interrupciones por no más de dos minutos, previa autorización de la Mesa Directiva. Terminada su intervención, los miembros del Consejo de Ministros podrán retirarse de la Sala en cualquier momento. En el caso de investidura del nuevo Consejo de Ministros, su Presidente planteará cuestión de confianza antes de abandonar la Sala.



Oficina de Participación Ciudadana

www.congreso.gob.pe/participacion
Jr. Huallaga N. 358 - primer piso – Lima
WhatsApp: 924990147